Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4933935862

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509005073	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC — R.U.C. o C.I. 80000089-7

Domicilio: TTE. 2DO. J. ALCORTA ESQ. AV.DR. FNDO DE LA MORA — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: WILLMS LOWEN, WALDEMAR — R.U.C. o C.I. 619622-5

Domicilio: MENCIA CALDERÓN Nº 1.083 C/ TTE. ESTRAGÓ — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
27/07/2023	19/07/2023	00:00 hs de	30/10/2023	24:00 hs de	103	Gs.	33.953.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/07/2023	350.000
TOTAL		350.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES — JEFE DE CAUCION

IRMA ARANDA — GERENTE ADMINISTRATIVO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0008 | Res.S.S Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 021 419-6000

Póliza Nro: 1509005073
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: WILLMS LOWEN, WALDEMAR

Codigo de Seguridad: 4933935862

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC, con domicilio en TTE. 2DO. J. ALCORTA ESQ. AV.DR. FNDO DE LA MORA, ASUNCIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 33.953.000.- (Guaranies: treinta y tres millones novecientos cincuenta y tres mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

WILLMS LOWEN, WALDEMAR , con domicilio en MENCIA CALDERÓN N° 1.083 C/ TTE. ESTRAGÓ,FERNANDO DE LA MORA-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato INC N° 022/2023 "Fabricación, Mecanizado, Servicio de Fundición de Piezas en Acero y Remanufacturación de Placas para Fábrica Vallemí y el CIP Villeta". ID N° 429.343.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCIÓN

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE